

81	HDROS. DE JUAN GARCIA LOPEZ .....	1.233 m2
82	HDROS. DE JOSE ROBLES .....	1.659 m2
84,86	PEDRO VAZQUEZ PEÑA .....	4.200 m2
87	HDROS. DE FRANCISCO LOPEZ PARRILLA, ISABEL Y ANTONIO LOPEZ FIGUEROA .....	1.151 m2
88	VDA. DE FELIX LOPEZ PARRON .....	482 m2
89	CARMEN VAZQUEZ MARTIN .....	3.839 m2
90	ANTONIO SANCHEZ .....	187 m2
91	MIGUEL OJEDA ESCAMEZ .....	25.050 m2
92,94	HDROS. DE MANUEL UCLER .....	7.480 m2
93	ANTONIO MARTIN MARTIN .....	952 m2

**Día 10 Abril 1996 a partir 10.00 horas en Ayuntamiento BÉRJA**

95	HDROS. DE ENCARNACION MARTIN LOPEZ .....	1.044 m2
97	MANUEL MARTIN MARTIN .....	784 m2
98	JUAN LUQUE TORRES .....	1.576 m2
99	HDROS. DE JUAN VICENTE MARTIN .....	986 m2
100	JOSE MARTIN CABRERA .....	1.205 m2
101	JOSE RODRIGUEZ FERNANDEZ .....	11.950 m2
102	PEDRO UCLER VARGAS .....	61 m2
103	MANUEL MARTIN MARTIN .....	9.832 m2
104	MARIA MARTIN MARTIN .....	3.154 m2
105	HDROS. DE FRANCISCO GIMENEZ ALMENDROS .....	2.118 m2
106	SEBASTIAN MARTIN MARTIN .....	4.772 m2
107	MANUEL Y MARIA MARTIN MARTIN .....	4.018 m2

**RELACION DE PROPIETARIOS DE ADRA**

**Día 11 Abril 1996 a partir 10.00 horas en Ayuntamiento ADRA**

106,112	MANUEL MARTIN MARTIN .....	38.266 m2
109	HDROS. JOSE GARCIA BONILLA .....	143 m2
110	JUAN MARTIN BAÑOS .....	3.701 m2
111	ANTONIO CASTRO MORENO Y ELOY MARTIN VIÑOLO .....	1.021 m2
113	ANTONIO CASTRO GARCIA .....	1.890 m2
114	PEPESA .....	964 m2
120,122	ANTONIO GALLARDO LOPEZ .....	1.965 m2
121	YOLANDA FERNANDEZ GALLARDO .....	256 m2
123	MARIA FERNANDEZ GALLARDO .....	614 m2

Almería, 6 de marzo de 1996.- El Delegado, Vicente E. Abad Montoya.

*RESOLUCION de 13 de marzo de 1996, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el levantamiento de actas previas a la ocupación de la obra que se cita. (A5.341.774/2121).*

Obra: A5.341.774/2121 «Modificación núm. 1 del proyecto de emisario Palomares-Mairena a E.D.A.R. Aljarafe II. Término municipal de Palomares (Sevilla), cuyas obras se desarrollarán en los términos municipales de Mairena del Aljarafe y Palomares del Río».

Habiendo sido ordenado por la Superioridad, la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, que ha sido declarado de urgencia por Acuerdo del Consejo de Gobierno, lo que implica la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establecen en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Palomares del Río el día 24 de abril de 1996

a las 10,00 horas y el mismo día, 24 de abril de 1996, a las 11,00 horas en el Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estima oportuno de perito y/o notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses directos sobre los bienes afectados, que se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de ocho días, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Sevilla, domiciliada en Plaza San Andrés, 2-Sección de Expropiaciones-, para subsanar errores y complementar datos aclarativos o justificativos de su calidad de afectados por la expropiación.

Sevilla, 13 de marzo de 1996.- El Delegado, Manuel Vieira Díaz.

**RELACION QUE SE CITA**

Ayuntamiento de Palomares del Río.  
Día 24 de abril de 1996 a las 10,00 horas.  
Finca núm.: 3-14.  
Propietario: Pedro Longo y Alvarez Sotomayor, c/ Eduardo Dato, 47, 1.º A. Sevilla.  
Expropiación m<sup>2</sup>. Temporal: 3.580.  
Permanente: 1.505,5.

Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe.  
Día 24 de abril de 1996 a las 11,00 horas.  
Finca núm.: 6-8-11.  
Propietario: Miguel Lora Chávez, c/ Real, 12. Gelves.  
Expropiación m<sup>2</sup>. Temporal: 5.678.  
Permanente: 283.  
  
Finca núm.: 7-111.  
Propietario: Manuel Moreno Acevedo, c/ Goya, 8. Mairena del Aljarafe.  
Expropiación m<sup>2</sup>. Temporal: 4.750.  
Permanente: 190.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre modificaciones solicitadas en la forma de explotación de la concesión Calicasas-Granada. (EC-JA-120). (PP. 726/96).*

Antonio Martín Corral, concesionario del mencionado servicio, ha solicitado con posterioridad a la publicación del expediente de Sustitución EC-JA-120 una reestructuración en la forma de explotación del mismo, para dar Servicio a las urbanizaciones: Villas Blancas, Loma Verde y a Monte Luz con el Barrio del Butano en Peligros. Asimismo, solicita eliminar del calendario las expediciones que se realizan el sábado por la tarde.

Se convoca expresamente a:

La Excm. Diputación Provincial de Granada.  
Los Ayuntamientos de Calicasas, Albolote, Peligros y Granada.

Las Asociaciones y Agrupaciones empresariales, que puedan estar interesadas.

Las Centrales Sindicales de CC.OO. y U.G.T.  
Las Asociaciones de Usuarios y Consumidores de Andalucía.

Los concesionarios de servicios regulares de la misma clase que exploten itinerarios con algún punto de contacto con el solicitado.

Cuantos tengan interés en el asunto.

Plazo: Veinte (20) días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La memoria puede ser examinada en horas de oficina en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, sita en Granada, C/ Avda. de Madrid, núm. 7-3.ª planta.

Los llamados expresamente podrán aducir lo que estimen procedente, y los demás interesados harán constar el fundamento de su derecho y el propósito de ejercerlo.

Granada, 22 de febrero de 1996.- El Delegado, Pedro Julián Lara Escribano.

## CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por anuncios de la Resolución dictada en el expediente que se cita. (353/94).*

Acuerdo de fecha 2 de marzo de 1996, de la Delegación Provincial de Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Jaén en el que se ordena la notificación mediante anuncio de la Resolución citada sobre protección de menores, de la menor S.V.CH., dictada con fecha diciembre de 1995, cabiendo interponer contra la misma Recurso de oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta que encontrándose doña Mercedes Altimazvérez Jiménez (madre de la menor) en paradero desconocido, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado, al considerar que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes a la menor afectada.

Para el conocimiento del contenido íntegro de la Resolución dictada, doña Mercedes Altimazvérez Jiménez, con último domicilio conocido en Logroño, podrá comparecer en un plazo de diez días, en la Delegación Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Jaén, sita en Paseo de la Estación núm. 19-3.ª Planta.

Jaén, 2 de marzo de 1996.- La Delegada, M.ª del Mar Moreno Ruiz.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por anuncios de la Resolución dictada en el expediente que se cita. (353/94).*

Acuerdo de fecha 2 de marzo de 1996, de la Delegación Provincial de Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Jaén en el que se ordena la notificación mediante anuncios de la declaración de desamparo y asunción de tutela de fecha 28.11.94, y traslado de Centro dictada el 28.12.95, sobre S.V.CH., contra esta medida podrá formularse oposición ante los Juzgados 1.ª Instancia de Jaén.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta que encontrándose don Florentino Vargas Saavedra en paradero desconocido, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notifica-

ción por otros medios, se publica extracto del acto dictado, al considerar que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes a la menor afectada.

Para el conocimiento del contenido íntegro de la Resolución dictada, don Florentino Vargas Saavedra, con último domicilio conocido en Madrid, podrá comparecer en un plazo de diez días, en la Delegación Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Jaén, sita en Paseo de la Estación núm. 19-3.ª Planta.

Jaén, 21 de febrero de 1996.- La Delegada, M.ª del Mar Moreno Ruiz.

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 1 de marzo de 1996, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores de naturaleza sanitaria.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica al encausado que seguidamente se relaciona el acto administrativo que se cita, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrá comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Huelva, sita en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Resolución recurso ordinario: 2 meses. Recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a la Dirección General de Salud Pública.

Núm. Expte.: 077-E-95.

Encausado: Doña Francisca Carrasco Peña.

Último domicilio: C/ Calvario, núm. 64-Puebla de Guzmán.

Acto que se notifica: Resolución Recurso Ordinario.

Extracto del contenido: Resolución de la Dirección General de Salud Pública declarando la inadmisibilidad del recurso por haberse presentado fuera de plazo.

Huelva, 1 de marzo de 1996.- La Delegada, Ana M.ª Ruiz Mateas.

*RESOLUCION de 1 de marzo de 1996, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores de naturaleza sanitaria.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Huelva, sita en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Acuerdo de Inicio: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.